JARDIN COFINANCIADO VILLA MARY

PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para realizar, la selección del personal a contratar en las diferentes vacantes que se necesitan vincular al jardín.

ALCANCE

Aplica a todos los procesos de selección que se realicen para vincular talento humano que desempeñen los cargos establecidos para el Jardín Infantil.

RESPONSABLES

La responsabilidad del desarrollo del proceso de selección del talento humano en los diferentes perfiles a contratar estará a cargo del Representante Legal de la organización y la Coordinadora.

DEFINICIONES

- Identificación del Cargo:
  Descripción de las Funciones
  Requisitos
  Experiencia
  Pruebas
  Entrevistas
- Búsqueda de candidatos y recepción de hojas de vida de los perfiles solicitados
- Pruebas se aplicaran de acuerdo al perfil solicitado
- Entrevistas.

GENERALIDADES

La selección del personal inicia con el requerimiento para cubrir la vacante, ya sea por la creación del cargo, renuncia, despido o la terminación de la vinculación laboral.

La selección del nuevo empleado se realizara a través de la aplicación de instrumentos idóneos y de verificación de los requisitos.

JARDIN COFINANCIADO VILLA MARY

CONTENIDO

Requisición del personal la coordinadora hace la solicitud al Representante Legal de la necesidad de la vacante y recibir su aprobación para el inicio del proceso de selección, para realizar el proceso establecido.

PRESELECCION DE CANDIDATOS

El responsable del proceso analiza las hojas de vida de los posibles candidatos, teniendo como referente el perfil del cargo requerido, para seleccionar los candidatos que cumplan este perfil. El responsable del proceso cita a los posibles candidatos preseleccionados para la aplicación de pruebas.

El responsable debe explicar a los candidatos citados la naturaleza del proceso de selección, el tipo de pruebas que se aplican y el mecanismo de contratación, así como el cargo a que aspiran sus responsabilidades y condiciones de contrato.

ENTREVISTAS

EL responsable del proceso realizará la entrevista indagando acerca del entorno familiar, estudios y formación complementaria, experiencia acerca del cargo solicitado, expectativas frente al cargo, auto concepto, proyecto de vida y demás aspectos que sean de interés de acuerdo con el tipo de cargo.

SELECCIÓN DE PERSONAL

Una vez se tenga el concepto del Responsable del proceso, informa el proceso al Representante Legal de la organización y la lista de las opciones posibles para que mediante entrevista con el Representante Legal seleccione la persona idónea para ocupar el cargo vacante y proceder a realizar el proceso de vinculación de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.